

San Pedro Sula, 08 de abril 2019

CONVENIO DE PAGO

El señor **Denis Geovany Fernández Cantarero** en su condición de Gerente General de Aguas de la Lima y por ende en representación de la Institución con número de identidad 0501-1978-02250 en adelante la “**Institución**” y Lic. Williams Noe Flores García en su condición de Ejecutivo de Atención a Gobierno y en representación de la Empresa Energía Honduras, actuando con las facultades conferidas en el contrato de alianza Público-Privada, suscrito el 18 de febrero del 2016 el cual establece como obligación efectuar las gestiones necesarias para la recuperación de la mora, en adelante “**EEH**” suscribimos, a través de este documento, un “Convenio de pago” en la clave 2020068 que establece lo siguiente:

Primero: La **Institución** acepta y se compromete a pagar a **EEH** la deuda por consumo de energía eléctrica, la cual asciende a la cantidad de **L. 190,132.43**

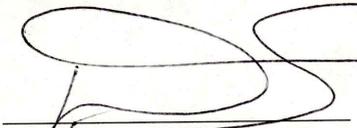
Segundo: La **Institución** se compromete a cumplir el siguiente plan de pagos: Un pago inicial de L.40,132.43 a pagarse el día 09 de abril del presente año.

Asimismo, hará 6 pagos mensuales de **L. 25,000.00**, más el valor del consumo de energía eléctrica reflejado en su factura mensual.

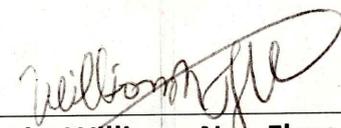
Tercero: La **Institución** debe informar a **EEH**, el día que vaya a realizar el pago del 16 de cada mes, la cuota y el pago del consumo mensual, para proceder a la liberación de las claves con los valores acordados, pueda realizar el pago correspondiente en la Institución Bancaria de su conveniencia.

Cuarto: Si la **Institución** incumple en algún pago o no cancela en su totalidad la deuda contraída según el plazo estipulado, **EEH** tomara medidas como es la suspensión del servicio de energía eléctrica.

El presente convenio se firma a los 08 días del mes de abril del año dos mil diecinueve en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras.


Denis Geovany Fernández C
Gerente General Aguas Lima




Lic. Williams Noe Flores
Ejecutivo Atención a Gobierno



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Centro Morazán, Torre 2, piso 6

Tel. (504) 2221-2200 EEH-GG-F-09 (01)

San Pedro Sula, 08 de abril 2019

Clave:	2020068	Catastro:	0	Ruta Corte:	No	Fecha Inactivo:	00/00/00		
Ubicación:	510996715	Ubicación Anterior:	510996715	RTN:	1	Tel:	0		
Nombre Abonado:	ESTACION BOMBEO POZO 22 MAYO		N.Trans:	0	Sector:	601	Medidor:	70000000456	
Dirección:	INMEDIACIONES DE CASETA PEAJE		Agujas:	5	Tarifa:	602	Industria:	0	
Cedula:	0501197100963		C.Aviso:	0	Fases:	0	Conexión:	21/11/18	
Multiplicador:	80.00	Suplementario:	1	Promedio:	0	Contrato:	0	Fec.Corte:	0
Agrupación:	910	Comentario:	0	Fecha Emisión:	12/03/19	C.Corte:	0	3/Edad:	0
Fraude:	0	Estado:	ACTIVO	Deposito No.:	41411	Ultimo Pago:	20/03/19	Telefono:	0
	Lectura	Cod	Fechas	Consumos	Garantia No.:	Fecha:	0	Adicional:	
Actual	636	0	08/03/19	Adicional	0	Estado:	NORMAL	Fecha Último:	NO
Anterior	439		06/02/19	Estimado	0	Suministro:	NORMAL	Corte:	REGISTRADO
Consumo	15760	Dias	32	Credito	111111=6	Estado de Lectura:	Cliente en Ciclo de Lectura No Realizar Cambios		

Consumo Histórico				Estado de Cuenta		Cargo del Mes			
Enero	31	14400	Julio	0	0	Mes Actual	89,048.63	Consumo Energía	74,659.85
Febrero	29	12880	Agosto	0	0	Saldo a 30 Dias	74,030.51	Ajuste Combustible	.00
Marzo	32	15760	Septiembre	0	0	Saldo a 60 Dias	27,053.29	Alumbrado Publico	9,150.58
Abril	0	0	Octubre	0	0	Saldo a 90 Dias	.00	Otro DR/CR	264.23
Mayo	0	0	Noviembre	0	0	Saldo a 120 Dias	.00	Cargo Demanda	0.00
Junio	0	0	Diciembre	16	7520	Total Saldo	190,132.43	Cargo Reactivo	2,574.48
Zona	NOR_OCCIDENTE			Pagos	89,048.63	Subsidio	0.00		
Sector EEH	SAN PEDRO SULA			Saldo Facturado	279,181.06	Voltaje	0.00		
Sistema	510-SAN PEDRO SULA			Pagos No actualizados	0.00	Recargo Mora	2,399.49		
Mercado EEH	GOBIERNO			Hora Pagos No actualizados	00:00	Total Mes	89,048.63		